



Mérida, Yucatán, a 11 de Mayo de 2015.

Convoca CODHEY al concurso de ensayo
“Discriminación y Derechos Humanos de las personas adultas mayores”

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) convoca al octavo concurso de ensayo “Discriminación y Derechos Humanos de las personas adultas mayores”, que tiene como objetivo fomentar entre la población universitaria la elaboración de trabajos de investigación e interés sobre este grupo en situación de vulnerabilidad.

El concurso está dirigido a estudiantes de licenciatura inscritos en alguna institución de educación superior del estado de Yucatán, que estén cursando algún grado escolar al momento de la publicación de la convocatoria.

El Presidente de la CODHEY, Dr. Jorge Victoria Maldonado, destacó la importancia de crear conciencia en los futuros profesionales de la situación adversa que viven muchos adultos mayores por las violaciones a sus Derechos Humanos.

“La población de los adultos mayores es de alta vulnerabilidad, ya que cada día enfrentan problemas que van desde la accesibilidad en el transporte urbano hasta situaciones graves como el abandono de sus seres queridos”, dijo.

Victoria Maldonado dijo que es necesario que los estudiantes universitarios sean conscientes de las necesidades de los adultos mayores para empezar a realizar cambios y crear una nueva cultura de respeto en la sociedad.

Asimismo dijo que la falta de ingresos económicos así como las bajas pensiones son principales problemas que enfrentan los adultos mayores, pues carecen de acceso a fuentes laborales dignas.

Los participantes podrían seleccionar temas para sus ensayos como: salud, educación, empleo, vivienda, procuración de justicia, violencia, pobreza, género, independencia, autorrealización, multiculturalidad, acceso a las tecnologías de información, entre otros.

El formato de los ensayos será de una extensión de siete cuartillas como mínimo y 15 máximo. Los trabajos podrán ser escritos en español o en maya y deberán presentarse por triplicado.

Asimismo, deberán contener las fuentes de investigación realizadas para su elaboración. En caso de que se incorpore un texto de trabajo de otro autor, éste deberá ser citado, ya que la omisión de reconocer al autor original tendrá como consecuencia la descalificación.

El jurado calificador estará integrado por especialistas en el tema de Derechos Humanos y adultos mayores.



Los premios a los trabajos ganadores serán de 5 mil, 4 mil y 3 mil pesos para el primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

La fecha límite para la entrega es el día viernes 29 de mayo del 2015. Los trabajos se recibirán en alguna de las tres oficinas de la CODHEY, ya sea en Mérida, Tekax o Valladolid.

Los nombres de los ganadores se publicarán el mes de diciembre en la página electrónica de la Institución, www.codhey.org.

Para mayores informes y detalles, se podrán comunicar al Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos a los teléfonos 9 272201 y 9 278596 extensión 128. Las bases de la convocatoria están en la página electrónica www.codhey.org

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY